

RESOLUCIÓN N° 146/18-D.R.H. SAN LUIS, diez de julio de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de julio de 2018; Por ello, el Sr. Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la Feria Judicial de julio de 2018, fijados por Acuerdo N° 455/2018, respecto de Magistrados, Funcionarios y el personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Profesionales y Administrativos:

Soloa Romina Gimena: 9 al 20/07/18

Segunda Circunscripción Judicial

Magistrados y Funcionarios:

Secretario de Violencia Familiar:

Dr. Nievas Diego Luis: 9 al 13/07/18

Dra. Pereyra Cardini Natalia: 14 al 20/07/18

Jueces de Paz lego

Departamento Junín

Albarado Magallanes Juan Pablo (Los Cajones): 15 al 20/07/18

II) MODIFICAR el Acuerdo N° 455/18, que quedará determinado de la Siguiete manera:

Primera Circunscripción Judicial

Secretaría del Juzgado Civil N° 2 y Centro de Mediación:

Dra. Imparato Torres Anabelia: 18 y 19/07/18

Tercera Circunscripción Judicial

Juzgado de Competencia Multiple (Santa Rosa del Conlara):

Juez de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional:

Dr. Pinto Jorge Osvaldo: 9 al 14/07/18

Dra. Besso Patricia Susana: 15 al 20/07/18

Jueces de Paz Lego:

Departamento Juan Martin de Pueyrredon:

Tucci Laura Sabrina: 10 al 20/07/18 (Atenderá en el Juzgado de Paz de la Localidad de Juana Koslay)

Departamento Pringles:

Quiroga Fanny (Villa Gral. Roca): 10 al 12/07/18

Pereyra Carlos Silvestre (Candelaria): 13/07/18

García María Emilia (Nogolí): 14/07/18

Departamento Junín:

Rodríguez Melisa Anita (Santa Rosa del Conlara): 9 al 14/07/18

III) MODIFICAR las dependencias de prestación de servicios durante la Feria Judicial de julio de 2018, fijados por Acuerdo N° 455/2018, respecto de Magistrados, Funcionarios y el personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Magistrados y Funcionarios:

Secretaria Judicial:

Dra. Pérez Miranda María Nazarena: 9 al 15/07/18

Dra. Balladore Vallecillo María Florencia: 16 al 20/07/18

IV) SUSPENDER la licencia anual ordinaria a Magistrados, Funcionarios y personal que se indica a continuación, para que presten servicios durante la Feria Judicial de julio de 2018, como se detalla seguidamente:

Primera Circunscripción Judicial

Maestranza y Servicios:

Armando Héctor Odilio: 9 al 20/07/18

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 11 de Julio de 2018.